

ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA JUNTA DE COMPENSACION AU-SAU-1 DE SANTIPONCE

En Santiponce a las 11,30 horas del día 6 de febrero de 2018, reunido el Consejo Rector de la Junta de Compensación del AU-SAU-2 en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, comparecen D. Antonio Daza por la mercantil Caja Rural del Sur SCA, D. Juan Carlos Cansino Carrión por Buildingcenter SA, D. Juan Rubio Ortiz en nombre del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce y D. Eugenio Ruiz Granado como Secretario. No comparece el administrador de Promotora Salteras 2000 SL su bien asiste como invitado con voz pero sin voto por dicho administrador concursal D. Cesar García Mauriño quien a su vez comparece por la mercantil Mercadeuda SA, al ser ésta la entidad mercantil que se ha adjudicado los inmuebles de Promotora Salteras 2000 en sede concursal y estar solamente pendientes de escrituración. No comparece ninguno de los otros propietarios pese a estar debidamente citados.

En relación al primer punto del orden del día que es la designación de Secretario-Gerente de la Junta de Compensación se deja sobre la mesa el presupuesto de la entidad Geaseprom como oferta económicamente más ventajosa y se faculta al Presidente para firmar el contrato de encargo y cerrar este asunto, dejando la efectividad del nombramiento a la próxima reunión de la Asamblea que se producirá en todo caso con posterioridad a que Mercadeuda escriture sus propiedades y las acredite convenientemente ante la Junta de Compensación.

En relación a la toma de conocimiento del presupuesto para la finalización de la Fase 1 a ejecutar por el Excmo. Ayuntamiento de Santiponce, se acuerda por los presentes aprobar el presupuesto que previamente a la Junta se ha facilitado a los propietarios para que el Excmo. Ayuntamiento termine las obras de urbanización del AU-SAU-2, explicándose por D. Juan Rubio que una parte de los gastos de urbanización correspondientes al tendido eléctrico ya se aprobaron por la Junta de Compensación, siendo necesario aprobar una segunda partida para terminar todos los viales y el mobiliario urbano de 52.320,57 euros, según presupuesto y desglose que se adjuntan a este acta.

Se informa por D. Juan Rubio que estas obras de urbanización se terminarán en el plazo de unos 2 meses desde que se de inicio a las mismas.

En el apartado de ruegos y preguntas se informa por D. Juan Rubio que la entidad Aljarafesa a través de Juan José Albolid, para la posible recepción y entrega de la primera fase ha autorizado, si la Junta de Compensación así lo autoriza que las cantidades entregadas a cuenta de la totalidad de las viviendas se puedan concentrar en la primera fase y facilitar de este modo la recepción de dicha zona, si bien será una cuestión que deberá autorizarse oportunamente.

Se pregunta al representante de la entidad Mercadeuda cuando tienen previsto escriturar informando el Sr. García Mauriño que a principios de marzo. Se acuerda por los asistentes que se convoque la reunión de la Asamblea con posterioridad a dicha fecha donde se renovarían los cargos de la Junta de Compensación y donde tome posesión el nuevo Gerente de la junta de Compensación.

Y sin nada más que tratar se da por terminada la Asamblea a las 12,30 horas del 6 de febrero de 2018.

Fdo.- Eugenio J. Ruiz Granado

V. Bº Presidente: D. Juan Carlos Cansino Carrión